



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: **20193050070401** de 06-11-2019

Pág. 1 de 2

Bogotá, D.C,

Señor:

LUZ MARY PUENTES B.

Carrera 9 No. 23-68 apto 202

Edificio Pablo Rocha Bogotá

Tel: 3123346248

Ciudad

ASUNTO: Respuesta a solicitud de visita al inmueble ubicado en la
Carrera 9 No. 23-68 apto 202

Radicado IDPC: 20195110066532 del 10 de Septiembre de 2019

Respetada señora Puentes:

Hemos recibido su comunicación de la referencia mediante la cual hace una denuncia por afectaciones al inmueble del asunto debido a las obras desarrolladas para la construcción del Proyecto 7-24.

En consideración a que el caso se refiere a un conjunto habitacional de interés cultural del Distrito Capital, clasificado en la categoría Conservación Integral, el arquitecto Yesid Delgado Maldonado profesional adscrito a la Subdirección de Protección e Intervención del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, realizó una visita de inspección visual el día 09 de octubre 2019, la cual se recopiló en un informe que se anexa al presente oficio.

En el marco de la visita se evidenció que existen afectaciones en el apartamento 202 del Edificio Pablo Rocha Bogotá originadas posiblemente por la ejecución de la obra del edificio 7-24 y que al parecer prometen estructuralmente la edificación del asunto. Este Instituto precisa que las observaciones descritas en el informe anexo están basadas en una inspección visual y corresponden a la información suministrada y/o recopilada en campo, por lo que pueden existir situaciones no



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: **20193050070401** de 06-11-2019

Pág. 2 de 2

previstas, las cuales no podrán ser objeto de reclamaciones.

Ahora bien, es importante precisar que por las funciones legalmente asignadas al IDPC, no está dentro de nuestras competencias conocer casos por temas que involucren afectación de terceros colindantes por la ejecución de obras, sin oque esto tiene que ser dirimidos ante la jurisdicción ordinaria.

Para cualquier inquietud, usted puede recibir asesoría técnica en las instalaciones de la sede Palomar del IDPC ubicada en la Calle 12B No 2-96 los días martes de 8:00 am a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 pm, con uno de nuestros profesionales quienes gustosamente le asesorarán, o puede solicitar previamente una cita al teléfono celular 3012035734.

Cordialmente,

DIEGO JAVIER PARRA CORTES
Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

Proyectó: Yesid Delgado M. – Arquitecta contratista - Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio
Vº Bº Jurídico: Maryluz Loaiza – Abogada Contratista - Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio
Revisó: Lida Constanza Medrano – Arquitecta contratista - Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio
Anexos: Acta e Informe IDPC del inmueble de la Carrera 9 No. 23-68 apto 202 del 09/10/2019

REDEX

NT: 811.034.171 - 1
Res. Minis: 1838 de 2012
Reg. Postal: 9287

GM 200879 - GP 200016618
GE 201223730 - RAD 20193050070401
20/11/2019

INSTITUTO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL

LUZ MARY PUNTES
CARRERA 9 NO. 23-68 APTO 202
Codigo Postal: 111411
C: CARTA COPIA

BOGOTÁ
BOGOTÁ
10:30.

Fecha Ent. 21-11-19
Hora: 15:00

Mensajero:
peso:
valor:

MOTIVO DEVOLUCIÓN

DESCONOCIDO	REHUSADO	NO RESIDE	NO RECLAMADO	DIRECCIÓN ERRADA
<input type="checkbox"/>				

OTROS: FERRADO VISITA VISITA VISITA VISITA VISITA

OBSERVACION: *Faltaba en el caso 150 solo*

FECHA DEVOLUCIÓN:

Calle 8 # 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL
ACTA DE VISITA DE INSPECCION VISUAL CONTROL URBANO

DATOS GENERALES

DIRECCION DEL INMUEBLE:	KR 9 # 23-69 Apto 202		
FECHA DE LA VISITA:	Martes 09 Octubre 2019	HORA DE LA VISITA:	11:55 Am
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZA LA VISITA:	Yasid Delgado M.	SE OBTUVO ACCESO AL INTERIOR DEL INMUEBLE?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA:	Luz Mary Puentes Baraño	Nº IDENTIFICACION:	41454605

VERIFICACION DOCUMENTAL

LICENCIA DE CONSTRUCCION:	<input type="checkbox"/>	LICENCIA Nº:	FECHA:	INMUEBLE DE INTERES CULTURAL:	<input checked="" type="checkbox"/>	CATEGORIA:	C.I
PROCESO DE SOLICITUD DE LICENCIA ANTE UNA CURADURIA:	<input type="checkbox"/>	SOLICITUD Nº:	FECHA:	SECTOR DE INTERES CULTURAL:	<input type="checkbox"/>	CUAL?	
RESOLUCION IDPC:	<input type="checkbox"/>	RESOLUCION IDPC Nº:	FECHA:	INMUEBLE COLINDANTE CON BIC:	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCION COLINDANTE:	KR 9 # 23-70
OFICIO INFORMATIVO INTERVENCIONES MINIMAS:	<input type="checkbox"/>	RADICADO IDPC Nº:	FECHA:	ACTO ADMINISTRATIVO DECLARATORIA:	Doc 606 de 2001		

CONDICIONES ACTUALES DEL INMUEBLE

TIPOLOGIA DE IMPLANTACION ORIGINAL EN EL PREDIO:	CONTINUA <input checked="" type="checkbox"/>	ASILAM. LATERAL <input type="checkbox"/>	AISLADA <input type="checkbox"/>	ANTEJARDIN:	SIN	Nº DE PISOS:	4 Pisos
--	--	--	----------------------------------	-------------	-----	--------------	---------

CARACTERISTICAS DE LA INTERVENCION

ES UNA OBRA MAYOR EN CONSTRUCCION? (Anteproyecto):	<input type="checkbox"/>	SE ESTAN EJECUTANDO OBRAS EN EL MOMENTO DE LA VISITA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	USO ACTUAL:	Residencia
ES REPARACION LOCATIVA? (Artículo 2.2.6.1.4.9 Decreto 1077 de 2015):	<input type="checkbox"/>	TIPO DE INTERVENCION:	OBRA NUEVA <input type="checkbox"/> AMPLIACION <input type="checkbox"/> REFORZ. ESTRUCTURAL <input type="checkbox"/> DEMOLICION <input type="checkbox"/>	ADECUACION FUNCIONAL <input type="checkbox"/>	PERRAMIENTO <input type="checkbox"/> RESTAURACION <input type="checkbox"/>
ES INTERVENCION MINIMA? (Artículo 27 Resolución 983 de 2010):	<input type="checkbox"/>				

OBRAS EN ESPACIO PUBLICO

LOCALIZACION:	PERMISOS ADICIONALES:
OBRA EJECUTADA EN:	MONUMENTO EN ESP. PUBLICO <input type="checkbox"/> CALZADA PEATONAL <input type="checkbox"/> CALZADA VEHICULAR <input type="checkbox"/> TUNEL <input type="checkbox"/> ARQUE <input type="checkbox"/> ZA <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES Y RESULTADO DE LA VISITA

La visita fue atendida por la residente del Apto 202, la señora Luz Mary Puentes, quien permitió el acceso al inmueble nos mostro las expectativas que presenta el apartamento debido a la construcción del proyecto 7-24. No se evidenciaron obras ni personal en el inmueble. Se detectaron grietas en uno de los muros perimetrales del predio ubicado en la sala comedor, así mismo se identificaron grietas en la fachada interna del edificio a la altura del Apto 202. Le quite vista dentro del apartamento abarca tanto el muro como la placa de concreto del ante piso. Solicite la residente ayuda para el mejoramiento.

So firma por quienes en ella intervinieron	TESTIGO:	NOTA:
ELABORADO POR: Yasid Delgado M.		Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" Artículo 135 Comportamiento contrario a la integridad urbanística Parágrafo 3: "Las reparaciones locativas no requieren licencia o autorización, en el caso de bienes de interés cultural las reparaciones locativas no requieren licencia o autorización siempre y cuando estas correspondan a las normadas en el artículo 25 de la resolución número 0983 de 2010 emanada por el Ministerio de Cultura o la norma que la modifique o sustituya.
FIRMA DELEGADO IDPC SUBDIRECCION TECNICA DE INTERVENCION	FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA Luz Mary Puentes	Las fotos tomadas podrán ser utilizadas dentro de los trámites y actuaciones a cargo del IDPC

ELABORADO POR: YESID DELGADO M. FECHA DE LA VISITA: 09/10/2019

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:



Localización del predio de la KR 9 23 68
Fuente: <https://mapas.bogota.gov.co/#>

Dirección actual:	KR 9 23 68 Apto. 202		Dirección anterior: KR 9 23 68 Apto. 202		
Localidad:	3- SANTA FE	UPZ:	(93) LAS NIEVES	Barrio:	LAS NIEVES
CHIP:	AAA0029TBMX	Acto admn. LPZ:	Decreto 492 de 2007	Código catastral:	00310208
NORMATIVA UPZ:					
USO			EDIFICABILIDAD		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Distrital
Patrimonio Cultural
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INFORME DE CONTROL URBANO

NORMATIVA, ANTECEDENTES Y RESULTADO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN VISUAL AL OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTROL URBANO

Sector normativo de uso:	6	Subsector normativo de uso:	UNICO	Sector normativo de edificabilidad:	6	Subsector normativo de edificabilidad:	UNICO
Área de Actividad:	LAS NIEVES COMERCIAL Y DE SERVICIOS			Clasificación / Zona:	N/A		
Tratamiento:	RENOVACION URBANA						

NORMATIVA PATRIMONIO:

**DECLARATORIA:
(Inmueble y/o
Sector de Interés
Cultural)**

Inmueble declarado como bien de interés cultural en la categoría de **Conservación Integral**, mediante el Decreto Distrital 606 de julio de 2001. "Por medio del cual se adopta el inventario de algunos Bienes de Interés Cultural, se define la reglamentación de los mismos y se dictan otras disposiciones", cuyo listado anexo No 1 fue incorporado al Decreto Distrital 560 del 2018 "Por medio del cual se define la reglamentación urbanística aplicable a los Bienes de Interés Cultural del ámbito distrital y se dictan otras disposiciones." En el cual deberá consultarse la normativa aplicable.

Según el artículo 3º del Decreto Distrital 560 de 2018, se define la categoría de Conservación Integral de la siguiente manera:

"Conservación Integral Aplica a los inmuebles que cuentan con valores culturales excepcionales, representativos de determinadas épocas del desarrollo de la ciudad y que es necesario conservar como parte de la memoria cultural de los habitantes."

ANTECEDENTES EN EL IDPC:

Una vez revisado el expediente del inmueble de la KR 9 23 68 Apto. 202 que reposa en el archivo predial del IDPC, se evidencian los siguientes asuntos de los últimos años:

FECHA	RADICADO	REMITENTE	ASUNTO
2019-09-10	2019-511-006654-2	Luz Mary Puentes B	Solicitud equiparación predio Carrera 9 No 23-68 Apto 202
25-09-2019	2019-305-006255-1	IDPC	Respuesta a radicado 2019-511-006654-2. El inmueble ubicado en la CARRERA 9 No. 23-66/68 Edificio Pablo Rocha. Apartamento 202 CUMPLE con las disposiciones citadas en el Decreto Distrital 070 de 2015. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 6 del Decreto Distrital 070 de 2015, el concepto de equiparación será comunicado a la Secretaría Distrital de Planeación y a las diferentes empresas de servicios públicos para lo de su competencia y fines pertinentes.
2019-09-10	2019-511-006657-2	Luz Mary Puentes B	Comedidamente solicito Certificación que el predio ubicado en la carrera 9 # 23-68, apartamento 202, edificio Pablo Rocha, Bogotá, barrio Las Nieves, es declarado Inmueble de Interés Cultural, Categoría de Conservación Integral,

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE, CONDICIÓN ACTUAL:

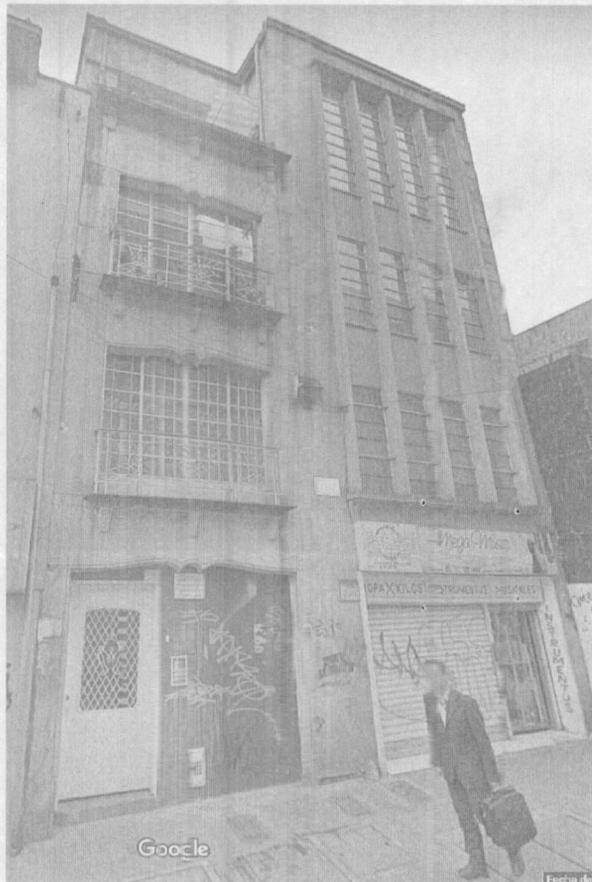
El Inmueble es un edificio de propiedad horizontal conformado por 4 pisos con atilillo en el ultimo nivel, su implantación urbana es continua, no posee antejardín aun que presenta un área libre en su interior con servicio de patio, la fachada presenta planos de llenos y vacíos con acabados en piedra y mampostería.

RESULTADO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN VISUAL:

La visita realizada el día 09 de octubre 2018 fue atendida por la residente del inmueble, la señora Luz Mary Puentes Barreño quien permitió el acceso al inmueble, en la visita se identificaron fisuras en los muros internos del apartamento 202 donde se ubica el área de sala-comedor, así mismo se evidenciaron fracturas en la fachada interna del edificio ubicado sobre el área libre del edificio a la altura del apto 202 mostrando grietas en ambos costados de los muros, lo cual muestra la afectación estructural en la edificación, dichas fisuras presentan profundidad y se evidencian en la cara interior de los muros con extensión dimensión de piso a techo en sentido diagonal, la residente afirma que dichas grietas se presentaron por las obras ejecutadas durante la construcción del proyecto 7-24 construido por la constructora Colpatría.

Las observaciones descritas en el presente informe están basadas en una inspección visual y corresponden a la información suministrada y/o recopilada en campo por lo que pueden existir situaciones no previstas, las cuales no podrán ser objeto de reclamaciones.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fachada del predio de la KR 9 23 66 Apt. 202 (fecha de captura de la imagen: Agosto 2018)
Fuente: <http://maps.bogota.gov.co/>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Distrital
Patrimonio Cultural
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INFORME DE CONTROL URBANO

NORMATIVA, ANTECEDENTES Y RESULTADO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN VISUAL AL
OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTROL URBANO



Acceso principal Edificio
Fotografía 1 – (Fecha 09/10/2019).



Acceso principal Apto 202
Fotografía 2 – (Fecha 09/10/2019).



Sala-comer Apto 202
Fotografía 3 – (Fecha 09/10/2019).



Sala-comer Apto 202
Fotografía 4 – (Fecha 09/10/2019).

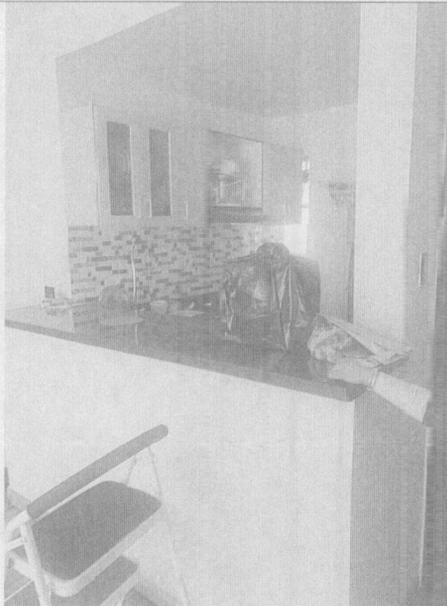


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Distrital
Patrimonio Cultural
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

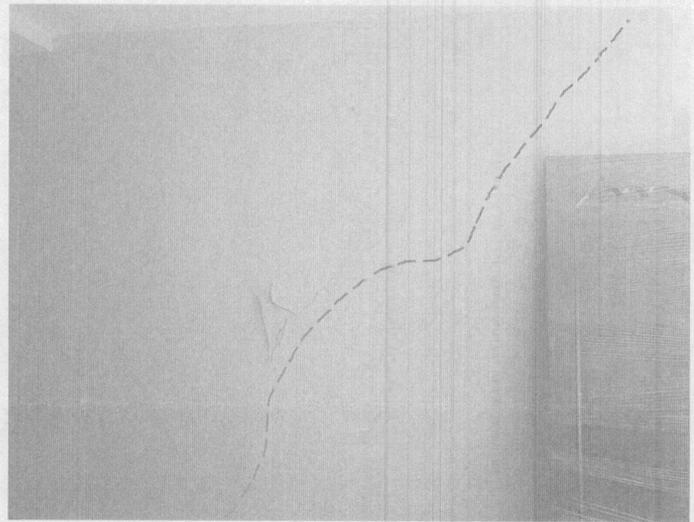
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INFORME DE CONTROL URBANO

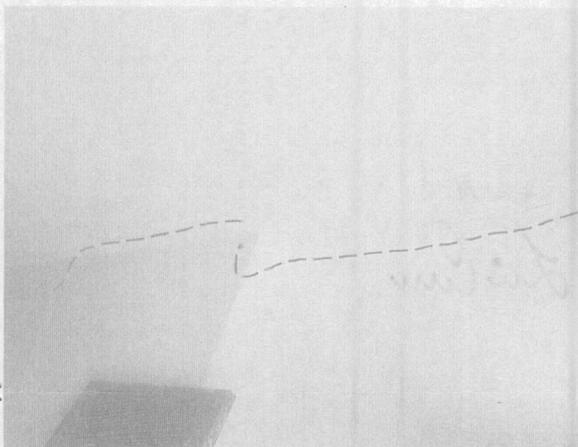
NORMATIVAS, ANTECEDENTES Y RESULTADO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN VISUAL AL
OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTROL URBANO



Cocina Apto 202
Fotografía 5 - (Fecha 09/10/2019).



Fisura de la pared norte en Sala-comer Apto 202
Fotografía 6 - (Fecha 09/10/2019)



Fisura de la placa superior en Sala-comer Apto 202
Fotografía 7 - (Fecha 09/10/2019).



Fisura de la pared oriente en Sala-comer Apto 202
Fotografía 8 - (Fecha 09/10/2019)

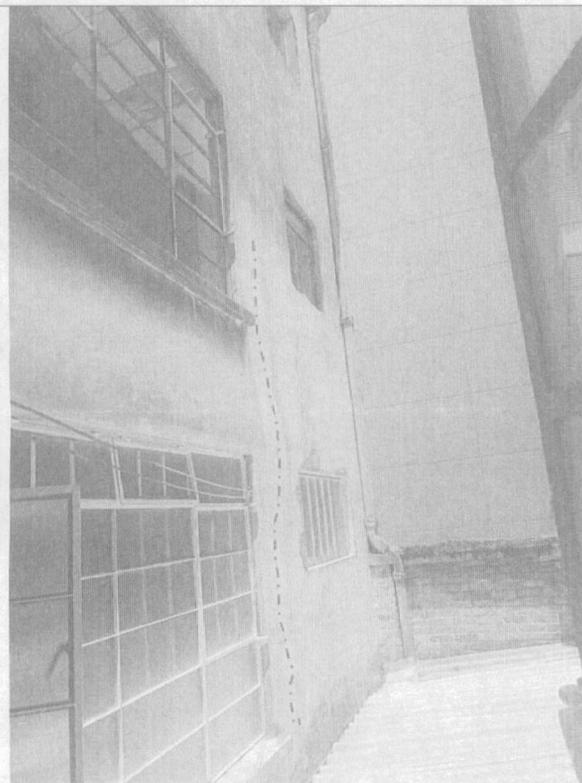


ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Distrital
Patrimonio Cultural
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

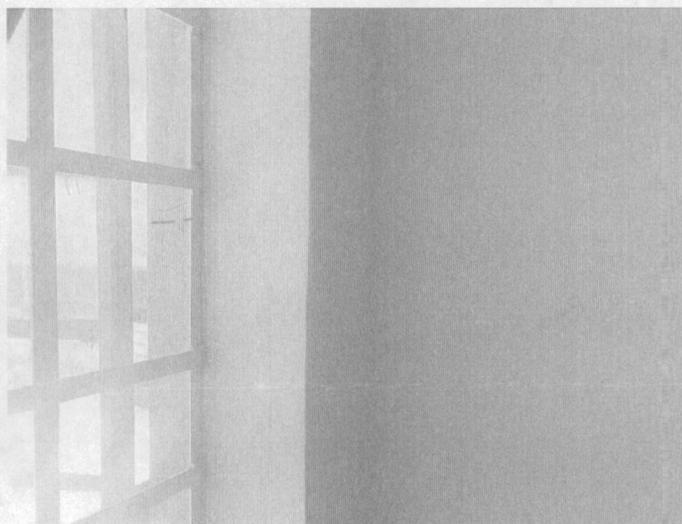
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INFORME DE CONTROL URBANO

NORMATIVA, ANTECEDENTES Y RESULTADO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN VISUAL AL
OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTROL URBANO



Fisura en la Fachada interna del edificio a la altura del Apto 202
Fotografía 9 – (Fecha 09/10/2019).



Fisura en el muro de Alcoba del Apto 202
Fotografía 9 – (Fecha 09/10/2019).

ELABORADO POR:	ARQ. YESID DELGACD		Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC
REVISADO POR:	ARQ. LIDA MEDRANO RINCON		